

No lo olvides

¡Católicos! No olvidéis que han sido incendiados los conventos, profanados los templos, perseguidos venerables y dignísimos jerarcas de la Iglesia.
¡Católicos! No olvidéis que van a ser clausuradas las escuelas donde educan e instruyen a tus hijos.
¡Españoles! La sustitución de la enseñanza religiosa os va a costar un ojo de la cara.
¡Teruelenses! Catorce mil duros gastará el Ayuntamiento en suplir unas escuelas que no le costaban un céntimo.
¡Cuando llegue el momento de votar acordados de todo esto!



ARO II.—Redacción y Administración: Temprado, 11

El Consejo estudia la situación creada por la oposición de la ORGA a la ratificación del tratado con Uruguay

TEMAS DEL DIA

LA TRIUNFAL GOLFERIA MADRILEÑA

La jornada del 23 del pasado Junio en Madrid, aunque ya lejana, fué de tan odiosa trascendencia que no precisa de enaltecerla. En el archivo que se lleva en Acción Popular, con las denuncias que han presentado los testigos presenciales de los hechos, figuran algunos que denotan verdadero salvajismo en sus autores, o patente complicidad de la autoridad. Una muchacha, que tiene su domicilio en un barrio extremo, colgó sus balcones con colchas de un sólo color. Fué requerida a que las quitara y se negó. La turba le increpó, la insultó y la hirió en un brazo. Ahora acude a la Casa de Socorro para curar la herida, y a cada visita la aguardan en la calle para zaherirla. Hace unos días requirió a un Agente de la autoridad. En vano. El tal sonreía con las que la injuriaban. En un barrio aristocrático un grupo de mozangos insultaba a una señora. Un anciano caballero, motejó al grupo y fué atropellado, lanzado al suelo, pisoteado. Junto a él dos guardias a caballo, cuyos números se conocen, se limitaron a decirle, cuando se levantó pensosamente del suelo, que fuera a la Casa de Socorro si estaba lesionado. En otro lugar de la ciudad tiene su habitación un acendrado católico. Puso sus colgaduras salí de casa, ordenando que no se quitasen. A poco comenzó la gritería, que no surtió efecto. Entonces dos guardias subieron al piso para que se obedeciera al griterío. Los criados alegaron las órdenes de su señor. Y entonces los Agentes replicaron que si no se quitaban, subiría la chusma a quitarlas.

Todos estos hechos y otros infinitos, los ha llevado a cabo una chiquillería bulanguera, dirigida por algunos hombres ya maduros, exornados con unos botones rojos. Nada de masas, ni de clases sociales, ni de partidos auténticamente representados. Golfería tan sólo, como otras veces. Pero a algunos periódicos les ha dado por ensartar a esa chiquillería inconsciente, entonando en su honor una marcha triunfal que lleva de título «La gloriosa golfería madrileña». Pa ellos ha sido esa chiquillería la auténtica representación del pueblo, y sus desórdenes una firme y seca justicia republicana contra la envanecida reacción.

El concepto de «pueblos» está sufriendo, como tantas otras ideas, una tremenda crisis. Hasta ahora la idea de «pueblos» se iba engrandeciendo y extendiendo poco a poco. Cuando leíamos en nuestros días, por ejemplo, la obra «Demóstenes» de Georges Clemenceau o la clásica de Plutarco, en que se refiere las vidas de los patrios más respetados de la antigüedad, comprendemos con reducida era en aquellas civilizaciones de la Helade y de Roma, la aceptación de «pueblos». Las Asambleas que tuvieron la dicha de escuchar la prodigiosa palabra de Demóstenes se reunían en el mercado o en la explanada del antiguo altar de Zeus en Atenas. Allí cobia todo el pueblo. Plutarco nos relata al hacer la biografía de Publícola, como Bruto condenó a muerte a sus hijos por hacer traición a la causa de Roma. El juicio entero se desenvuelve en la plaza. Allí, los lictores, los acusados, los caddillos, la gran masa, convocada poco antes, para asistir y para resolver. Como si se tratase de una histórica representación, en la que las tablas de la escena bastasen para contener a los que se estimaba «pueblos» dentro de la Patria.

Desde entonces, todo el progreso político ha consistido en asimilar a la concepción primitiva más extensas zonas de hombres, con dos procesos. Uno de orden interior, haciendo ciudadanos a los plebeyos, a los esclavos, a los siervos. Otro de orden exterior, terminando con la distinción entre bárbaros y romanos. La edad media, es una ascensión paulatina de las clases sociales más modestas al ejercicio de la soberanía mediante el traseque de prestaciones económicas, de actividades, de sacrificios de los más humildes, por concesiones de privilegios, de derechos, preeminencias políticas. La misma idea del sufragio general y de la soberanía popular, marca una meta en este camino. Todos los hombres tienden a ser pueblo en el sentido político de la palabra, a participar de algún modo en la soberanía. Suárez llama a esta concepción democracia y llega a asegurar que casi de derecho natural. Creíamos todos, después de esta acumulación constante de doctrinas y de esta pugna de las clases a través de la historia por participar en los destinos políticos, que la ruta de la civilización era asimilar cada vez a la plenitud de la ciudadanía, el mayor número posible de seres humanos.

Pero he aquí que se inicia en esto una contra marcha. Víctor Hugo ya había ensalzado a los miserables de París como la suprema representación del Pueblo. Rusia ha disminuido el número de los beneficiarios de la soberanía, concretándolos a la clase proletaria y dentro de ésta al partido comunista. El socialismo español no se había atrevido a tanto y la izquierda española seguía todavía en maridaje con las ideas rusonianas. Pero empieza la rectificación y ahora, trascendentalmente, se nos quiere convencer que la golfería madrileña, no solamente es pueblo, sino la justicia del pueblo, la esencia misma de él, que puede tomarse la justicia por su mano. Los demás, los atropellados, las víctimas, los que pusieron en innumerables casas las colgaduras para rendir homenaje a sus creencias, los que las defendieron contra la turba que las arrancaba, esos no son pueblo. Ya no es pueblo el Jurado, que fué hasta ahora esencia de democracia. La idea de Estado quiere sustituir al derecho natural. La golfería madrileña al auténtico pueblo de España. Los partidos que gobiernan, al régimen republicano. Es decir, las ideas más estrechas a las más amplias.

Sin darse cuenta estos hombres y estas instituciones vuelven a las concepciones primitivas. En breve cabrán en un Ágora o una plaza de cualquier ciudad. Volverán a representar una minúscula concepción del Estado en que el pueblo sea un coro elegido discretamente entre los peores. Pero este es el camino que siguieron en la historia todas las supraestructuras en las vísperas de su desaparición.

Federico Salmón Amorín

Instantánea

Bajo el terror

Hay una expresión que refleja exactamente el malestar actual. Una expresión que oímos a cada momento de labios del patrono y del obrero, del pobre y del rico, del propietario que a duras penas logra subvenir sus necesidades y las de su prole y del «sin trabajo» que, en la flor de su juventud se ve sometido a una inactividad forzosa, del burgués que en desahogada lucha defiende sus derechos y se araña y del pequeño propietario que, agotadas las escasas reservas, contempla un horizonte próspero de amenazas y el terrible fantasma del hambre ronda su casa y llama a su puerta arañandola con sus dedos descomodados.

Parece que todos vivimos bajo el influjo malféfico de una esax larga y funesta pesadilla que contrasta nuestros

espíritus, y teniéndonos sometidos a su fatal dominio, nos resta hasta el impulso propio que en los grandes peligros inicia el instinto de conservación.

Y es el caso que, reconcentrándonos en nosotros y examinando las causas que motivan este rebajamiento moral, encontramos mayor el efecto que la causa. Porque no puede concebirse que una minoría audaz e irredenta, aun imponiéndose por el terror, sobracaja, intimide y asuste a una nación que tiene bien demostrado que posee altos valores en la moral, en lo espiritual y en lo material.

Este estado de cosas no puede ser duradero. A los hombres de hoy puede exijrseles cierta cantidad de paciencia; pero nunca, como a Job, que bendigan el muladar. «Esto no puede ser». Así, con esta frase gráfica demuestra el pueblo esclavizado que se le oiga la paciencia. Esta expresión nos ha-

Casares dá cuenta del acta suscrita por su minoría parlamentaria

El Gobierno acuerda abrir un paréntesis de días para resolver en definitiva

Madrid.—A las once y media quedó reunido el Consejo de ministros en la Presidencia.

A la entrada, el ministro de Estado, señor De los Ríos, manifestó a los periodistas que en Méjico continúan las pesquisas para dar con el paradero del avión «Cuatro Vientos» y de sus tripulantes.

Los demás ministros no hicieron manifestaciones a los periodistas, limitándose a la salida a entregarles la siguiente

Nota oficiosa

Gobernación.—Decreto autorizando al ministro la contratación del suministro de cuatro equipos radioeléctricos para las atenciones del servicio en Canarias.

Marina.—El ministro dió cuenta del inmejorable resultado de las maniobras navales del Mediterráneo y de la excelente disposición de nuestros marinos.

Hacienda.—Quedó aprobada la distribución de fondos del mes.

Agricultura.—Fueron aprobados varios expedientes denegando las excepciones de expropiación de fincas sin indemnización, solicitadas por miembros de la extinguida grandeza de España.

Decreto aprobando el reglamento para la repoblación forestal.

Obras Públicas.—Varios expedientes de obras y personal.

Industria y Comercio.—Se acordó el nombramiento de una comisión que estudie la situación económica y financiera de la Compañía Siderúrgica del Mediterráneo y proponga los medios para resolver la crisis de trabajo existente en Sagunto.

Ampliación del Consejo

Madrid.—Dada la importancia política que desde hace días se venía atribuyendo al Consejo celebrados hoy en la Presidencia, los periodistas no se conformaron con la referencia oficiosa que se les facilitó y hubieron de indagar noticias acerca de los asuntos de mayor importancia que el Consejo había estudiado.

Pronto supieron los reporteros que la mayor parte del Consejo la dedicaron los ministros a estudiar la situación creada por el acuerdo de los diputados gallegos referente a la necesidad de que no se ratificara por la Cámara el tratado comercial con Uruguay, por entender que la importación de carne congelada y tasajos acarrearía la ruina de la ganadería española que es una de las principales fuentes de riqueza de Galicia.

Sobre este asunto, el ministro de la Gobernación señor Casares Quiroga informó con entera claridad a

los compañeros de Gobierno, a quienes dió a conocer no solamente la protesta de todos los diputados gallegos, sino también el acta que todos ellos han suscripto y con ellos el propio ministro.

La actitud de los diputados de la ORGA es ya conocida. Se han comprometido solemnemente a retirar al ministro de la Gobernación e incluso a dimitir sus actas de diputados en el caso de que la ratificación del tratado con Uruguay prospere.

M. Pamplona y Blasco

NOTA POLITICA

AQUI NO PASA NADA NUNCA

Hasta ahora los hechos dan la razón a nuestro escepticismo. El último Consejo de ministros, no fué lo que se esperaba. O lo que esperaban algunos después de anunciados los problemas que dividían a los señores del márgen. Con buena voluntad, no hay dificultades, o se superan si es que la fatalidad las suscita. La ley de Términos la tendrá más o menos metida en el corazón el señor ministro de Trabajo pero más medidas tienen otras cosas, o más honrosos son otros amores, verbigreco, la conservación del puesto preminente que ocupa y desde el cual tanto puede favorecer al elemento obrero. Y como baza mayor quita menor, el señor Largo pasará si es necesario, porque esa famosa, tristemente famosa ley de Términos que sacó él solito de su cabeza no se aplique en lo sucesivo.

Lo del Convenio del Uruguay también se arreglará satisfactoriamente. Por lo pronto no se discutió y sabe Dios cuando se discutirá. Probablemente nunca. Salvo que se halle una fórmula que salve los intereses de la ganadería gallega amenazada. ¿Quién o quiénes han gestionado ese convenio tan lasivo para una de las más importantes regiones de la Península? ¿Sabrán algo de esto en el Ministerio de Estado? ¿Pondría en él sus manos pecadoras el señor Zulueta o las habrá puesto el señor De los Ríos? ¿Alguien queda en mala postura y no son ciertamente los representantes de Galicia, que en este particular han alcanzado una victoria.

En cuanto al señor Franchy Roca tampoco parece que su actitud sea irreducible. El señor Franchy es un hombre bueno, aunque muchos supenen que más acertadamente se le calificaría de buen hombre, y no es capaz de crearle dificultades serias ni al señor Azaña ni a nadie. El quiere la amistad, porque es persona indulgente, comprensiva y perdonadora; mas si sus compañeros no la quieren y se niegan a darle ¿qué va a hacer él? ¿Presentar la dimisión y retirarse a su casita? Y con ello ¿se conseguirá algo práctico? ¿Se consiguió algo cuando él dimitió gallardamente la Fiscalía General de la República? Absolutamente nada. Entonces la sucedió en el cargo otro señor, que pasó por lo que no quiso pasar él y no sucedió nada, excepción hecha de perder él la nómina y el coche. De los escarmentados nacen los avisados y el señor Franchy sabe lo que es el escarmentamiento en su propia cabeza. No habrá, pues, amnistía, pero tampoco dimisión.

Y así están las cosas. El zurrón lleno de preocupaciones, pero a las espaldas. Ahora lo que interesa es arribar al puerto de las vacaciones y estirarlas después cuanto sea posible. Hasta Octubre. Y luego vendrá el otoño y la caída de las hojas de los árboles. Y tal vez estos arbustos ministeriales, tan desmedradas, ya solo servirán entonces para «loña», en el caso de que se apele al cuerpo electoral.

PATRICIO

Mirador internacional

Un excelente negociador de Stalin

Aunque la Conferencia de Londres esté abocada al fracaso, no todo ha fallado en esa famosa reunión. Hay quien, como dicen los españoles, ha aprovechado la coyuntura para hacer su agosto, y ese aprovechado se llama Litvinoff, el avisado representante ruso en las conversaciones del Geological Museum. Litvinoff, un personaje que salió expulsado de Londres por indeseable cuando era emisario secreto de los bolcheviques, ha conseguido ahora sentarse con los delegados oficiales de las otras potencias, charlar con todo el mundo y asistir de frac a la mesa del propio Mac Donald.

Puede Stalin quedar ufano de su delegado en la Asamblea económica. Rusia que teme atrocemente toda clase de conflicto belicoso exterior —recuérdese la sumisa actitud de Moscú con respecto al Japón cuando la ocupación de Manchuria—, no perdona arte de mezclarse cautelosamente en los asuntos europeos para sacar de ellos el mayor provecho posible. (Y quien habla de provecho, habla de proselitismo bolchevique.)

El mayor éxito conseguido por Litvinoff en Londres ha sido que el

Gobierno británico levante el secuestro que pasaba sobre las mercancías rusas como represalia contra la detención de los ingenieros de la Metro Veckers, cuya causa tanto intrigó a la opinión hace pocos meses. La feroz justicia roja se ha quebrado ante las conveniencias internacionales en que se desarrolla la política de Rusia con una facilidad que contrasta con los inicuos atropellos de que son objeto los infelices súbditos de Stalin.

Otro de los éxitos de Litvinoff es el pacto de no agresión concertado con las naciones bálticas y los países balcánicos, y que, dada la difícil situación en que se desarrolla la política interior de Rusia, es garantía insospechada de paz para toda Europa, quien ha comprobado que la U. R. S. S. se siente en estos momentos verdaderamente débil y estima como la mayor calamidad la contingencia de verse envuelta en un conflicto exterior, porque en tal caso la Unión soviética se deshacería como la sal en el agua. Debe saber muy bien Stalin lo que le aconteció a Alemania, vencida en la gran guerra más por la anarquía bolchevique que por los enemigos exteriores. Por eso quiere alejar a toda costa un peligro semejante y para ello dispone de un político tan sagaz como el que ha enviado a la Conferencia Económica.

Laurent La-Cave

Ginebra y Julio.

De la vida local y provincial

FICHAS TUROLENSES

CALAMOCHA

Algunos cronistas e historiadores creen que Calamocha corresponde a la antigua ciudad llamada «Albónica» en tiempos de los romanos.

Lo que aparece comprobado es que esta villa goza de gran antigüedad, pues se asegura que en sus inmediaciones tuvo lugar la célebre batalla de «Tobar (o Tebar) del Pinar».

La existencia de esta batalla está suficientemente comprobada por históricos documentos.

De ella se hace mención especial en el famoso poema del Cid y la citan igualmente el P. Risco en su conocida «Historia del Cid» y otros historiadores.

Del estudio detenido de tales testimonios parece deducirse que «Tobar o Tebar del Pinar» estaba colocado cerca de Calamocha.

Aunque no hay sitio alguno en las inmediaciones de esta villa que hoy conserve el nombre de «Tobar del Pinar», se sabe que la actual torre de la iglesia de Calamocha sirvió de refugio a los moros contra los cristianos antes de la fundación de la actual villa por Alfonso I.

Acerca de estas correrías del Cid por los campos de Monreal y Calamocha, veamos lo que dice sobre el particular don Angel de los Ríos en el tomo LXXII de la «Revista de España», con el título de «Exactitud Histórica y Geográfica de «El Poema del mío Cid».

«Abandonada la comarca de Alcocer por estéril, sentó el Cid sus reales en El Poyo de Monreal (de Ariza) y no sólo se le descubre a vista de pájaro desde su gran altura, entre Daroca y Melina, teniendo delante a Teruel y bajo su mano a Alcalá de la Selva, sino que, juntando los recuerdos personales y la celebridad que después tuvo aquél sitio, dice el poeta

«Mientras que sea el pueblo de moros
o de la yente cristiana —
El Poyo de mío Cid así l'dirán
por carta.»

El Cid se había mudado al puerto de Alucat, es decir, al extremo O. de la Sierra de Espadan, por donde ahora pasa la carretera de Teruel a Valencia, puesto que desde allí, se dice, al principio del segundo Canto que se «tornó hacia Oriente» y el mar, conquistando a Jérica, Almenara, Onda, Burriana y Murviádro. Pero la antedicha algarada, que llegó hasta los moros protegidos y tributarios del Conde de Barcelona se dirigió hacia Montalbán durante diez días.

Junta el Conde sus gentes cristianas y moras y corre en pos del Cid «tres días y dos noches»; que no menos era necesario para ir hasta el pinar del Tobar, donde le alcanzó y envió un mensajero.

Don Manuel Malo de Molina dice sobre el particular que «Beren-guer reunió un grueso ejército y vino a situarse en los campos de Calamocha».

H. S.

ECOS DE SOCIEDAD

Viajeros

Llegaron:

De Huesca, don Luis Roncal Pérez, recientemente nombrado para ocupar la Delegación de Hacienda de esta provincia.

— De Valencia, la señorita Petra Andrés.

— De Zaragoza, don Manuel Muñoz.

— De la misma Inmortal ciudad, la distinguida señora del abogado don Jesús Marina.

Marcharon:

A Valencia, doña Carmen Segura.

— A Torres de Albarracín, la distinguida familia de don Gregorio Vilatela.

— A Valencia, don José Muñoz.

— A San Agustín, el alcalde de dicha localidad don Alejandro Rubio.

— A Madrid, el diputado señor Vilatela.

Juventud Católica Turolese

Hoy miércoles, a las siete y media de la tarde, se darán las acostumbradas lecciones de Apologética, y para el sábado a la misma hora, se darán las explicaciones de Catecismo.

De la provincia

Caminreal

Ante una comunicación del Juzgado de Fuentes Claras, ha sido detenido Faustino Herrero Burillo, de 55 años de edad, natural de Almoquera (Guadalajara), como autor de una herida causada con arma blanca en la quinta vértebra del costado izquierdo y parte anterior, de cuatro centímetros de longitud por tres de profundidad, al vecino del Campillo de Aragón (Zaragoza) Vicente Sánchez Moreno, de 46 años, ambos ambulantes.

Al detenido le fué ocupada una navaja de siete centímetros de longitud por tres de anchura, con cachas de pasta con tres remaches.

Alcalá

Ha sido denunciada Guadalupe Tena Pérez, por proferir injurias contra su vecino Enrique Bayo Izquierdo.

Rubielos

En la masía «La Pila», término municipal de Noguera, sobre las diecisiete horas del día 7 y aprovechando había quedado sola dicha morada, penetraron por un descuberto y abriendo un boquete en un tabique descorrieron un cerrrojo al objeto de entrar en las habitaciones.

Hecho esto, descerrajaron tres arcas y apoderáronse de 1.020 pesetas que en diferentes monedas guardaba el mediero Tomás Górriz Tomás, de 63 años, casado.

Las sospechas recaen sobre Emilio Górriz Expósito, supuesto autor del robo de 234 pesetas y ropas, efectuado el día 24 del pasado mes en la masía «El Sabinar».

Se ha comprobado que dicho individuo estuvo en «El Sabinar» el día 7 para repetir la hazaña, pero sin duda huyó dejando un sombrero de paja ante el ruido que debió hacer un niño, y al fallarle decidió dar el golpe en «La Pila» aprovechando conocer sus interioridades y la ausencia de los habitantes.

Como es consiguiente, la Benemerita le busca por los pueblos limítrofes.

Torrevelilla

Por hurto de cebada ha sido denunciado el vecino Benito Lombarte Bayod.

Gea

El vecino de Bezas, Juan Domingo Mateo, de 29 años de edad, soltero, al terminar de segar en una finca situada en la partida denominada «Cañizo de Aguán», tomó una escopeta de fuego central, calibre del 16, para ejercitarse en el tiro.

Tuvo la desgracia de que al disparar, el tiro le diese en el tercio inferior de la cara interna del muslo izquierdo, causándole una herida grave, según diagnóstico del médico don Mariano Arnaz.

Santa Eulalia

Con su prefecto don Plácido Ubeda pasó por la estación de este pueblo un grupo de seminaristas que en el Santuario de Nuestra Señora del Castillo practicó dos días de retiro espiritual y a cuyos seminaristas explicó las obligaciones de tales el presbítero don Constantino Estevan, de la Diócesis de Valencia y paisano nuestro.

De ésta tomó parte el seminarista y excelente tenor don Juan Gutiérrez, quien con su excepcional voz cantó y dirigió la misa coral de Pío X.

En la última Junta general ordinaria que en el mes de Junio celebró anualmente el Colegio oficial de médicos de esta provincia, fué nombrado presidente de dicho Colegio don Pedro Ubeda Sánchez, médico de esta población.

Al celebrar que distinción tan importante haya recaído en nuestro médico, le felicitamos sinceramente.

Con dirección a Alfaró, en donde recogerá a su familia para marchar a San Sebastián, salió don Daniel Carranza, presidente de la Sociedad «Arte y Deportes», de esta localidad.

Al salir de veraneo nos comunicó digamos que el equipo de dicha entidad no puede ir el 16 del actual a jugar con el Rápido Turolese por estar reformándolo bajo el entreno del exdelantero centro Alfredo Graf.

Vacante de médico

Por dimisión voluntaria del que en la actualidad desempeña, a contar del día 30 de Septiembre próximo se encontrará vacante la plaza de médico capitular de este pueblo, con el haber anual de 4.000 pesetas satisfechas por la junta facultativa y por trimestres vencidos.

Haciendo constar, que por la Corporación del Ayuntamiento se están practicando las diligencias necesarias para proveer de la titular al señor profesor agraciado, la que percibirá además de la capitular una vez en posesión de la misma.

Los aspirantes a dicha plaza dirigirán sus instancias documentadas a la Alcaldía de este pueblo en el improrrogable plazo de 30 días.

Escorialuela 26 de Junio de 1933. —El presidente, Pedro Fuertes.

Marchó a Jérica (Castellón,) después de haber pasado unos días entre nosotros, el culto sacerdote don Plácido Ubeda.

De Zaragoza, llegó la encantadora señorita Carmencita Fuertes. —J. Genés.

- DEPORTES - ECOS TAURINOS

«Se dice» que ante la compra de los terrenos a que ayer nos referimos, hay entusiasmo por ver pronto ese campo...

«Se dice» que una «peña» de aficionados, o de jóvenes que pueden ser aficionados, que para el caso es lo mismo, desearía que el campo de deportes fuese capaz para tener en él piscina, tennis, trinquete, football...

«Se dice» que «dicen» eso porque están convencidos de que así, con un campo de esa categoría, próximo a la población, todo serían ingresos para amortizar el capital ya que en él podrían darse toda clase de espectáculos...

«Se dice» eso, pero nosotros «decimos» que no debían «decirse» tales cosas...

Es «decir», que si eso «dicen» unos cuantos jóvenes, que al ser eso, jóvenes, pueden ser, mejor dicho, tienen que ser deportistas, en vez de «decir» debían hacer...

«Se dice», mejor aún, «decimos» que esto que llevamos dicho esté bien explicado, ¿eh?

Y si no, lo veamos:

Al haber personas interesadas en la construcción de un campo (no digamos que lo estamos porque vemos es factible hacer ese bien a la juventud de hoy y del mañana, sino porque además comprendemos hemos de sacar el dinero aportado y pasar buenos ratos en dicho campo), lo esencial, lo único que debe hacerse es lo que nunca se hizo: buscar un terreno y comenzar.

¿Más claro? Vamos allá:

Que existe un terreno por diez mil pesetas (ejemplo, ¿eh?) y son cuatro mil para piscina (ya es realidad este presupuesto aunque crean ustedes es insignificante, seis mil para cierre y allanamiento (hay otros ingresos por asunto de tapias y por eso digo sólo seis mil), pues diez y cuatro catorce y seis veinte, resulta que precisan 20.000 pesetas para comenzar.

¿No hay veinte turolesenses que se unan y apoquinen mil «leandras» cada uno, o diez a 2.000?

Pues si no es así, si no se hace

Para el próximo domingo se anuncia aquí una novillada, a celebrar en la plaza de madera que, procedente de Orihuela del Tremedal, ayer comenzó a descargarse al otro lado del Viaducto.

Actuarán Gallardo y Sicilia.

Si este último actúa en Madrid, en su lugar vendrá el Niño del Hospicio.

Esto es lo que ayer oímos decir al empresario y esperamos ver montada la plaza para dar nuestra opinión sobre este particular y desinteresadamente, pues así como así, nada debe decirse de una empresa tan arriesgada.

El novillero Guillermo Arcos, de Alhama de Aragón, mejora notablemente de la herida que sufrió en Aldea de Fresno (Madrid).

Exposición escolar

Durante hoy y mañana, de diez a trece y de dieciséis a dieciocho, tendrá lugar, en la escuela de niñas del Arrabal que dirige doña Felicitas Abril Gómez, la exposición de los trabajos realizados por las alumnas en el presente curso. Quedan invitadas por estas líneas cuantas personas deseen visitarla.

AMA se necesita para crear en su casa. Razón en esta administración.

sobre esto, es inútil «se diga» lo que... «Se dice»...

En la vuelta a Francia, Vicente Trueba ocupa el octavo lugar.

El domingo se corrió la etapa Niza-Cannes y el español ocupó el séptimo sitio, pero en la etapa Cannes-Marsella, 208 kilómetros, Vicente, por exceso de calor, se retrasó un poco.

Así pues, Speicher ocupa el primer puesto y Trueba el octavo.

Moisés Salvador

EXPOSICION AUTOMOTRIZ



Muy en breve se celebrará en este Distrito una gran Exposición de coches y camiones que comprende más de 20 modelos, en los que se han incorporado los últimos adelantos de la ciencia. Toda persona interesada en el automóvil y en los transportes mecánicos debe asistir a esta Exposición y podrá apreciar los más altos valores que ofrece la industria del automóvil.

CONCESIONARIO: JOSE MARIA MOREIRA TERUEL-ALCAÑIZ

PROGRESO DEL AUTOMOVIL

Desde el año 1892 en que se construyó el primer automóvil de gasolina en Estados Unidos, los fabricantes del ramo no han dejado de anunciar perfeccionamientos e innovaciones.

Echemos una mirada retrospectiva para señalar las fechas de algunos adelantos que han contribuido a realizar los placeres del automovilismo y dotarlo de seguridad y «confort».

El avance automático del encendido es un progreso que se remonta al año 1900. En 1902 aparece el primer motor de cuatro cilindros construido en serie (producción en grande escala), y el mismo año se emplea la aleación de cromo níquel en la construcción de automóviles. En 1904 se introducen las carrocerías con puertas laterales, así como los primeros carburadores automáticos. En 1905, automóviles de tipo «standard» o corriente traen motor de 6 cilindros. En 1907 se usan la bocinas del sistema «klaxón» (con motor eléctrico). El arranque eléctrico data del año 1911. En 1914 aparece el motor de 8 cilindros en V, y en 1915 se lanza al mercado un automóvil con motor de 12 cilindros y se introduce el amortiguador de vibraciones.

Los frenos a las cuatro ruedas se emplean desde el año 1921. Los neumáticos llaman los «balón» la lubricación del chasis bajo alta presión y el acabado a la piroxilina (Duco) son conquistas del año 1923. Desde el 1927 se emplea el sistema de alimentación de combustible por bomba mecánica (tipo A. C.), y tres años después (1930) aparecen los automóviles de 16 cilindros...

Pero si admirables son los progresos que hemos insinuado apenas, más aún, si cabe, son los que tendrán ocasión de apreciar nuestros lectores, con motivo de una grandiosa exposición ambulante que nos visitará en breve.

Organizada con el nombre de «Exposición Automotriz», se diferencia en absoluto de las caravanas y otros acontecimientos similares, ya que su finalidad inmediata es orientar sobre los adelantos más recientes de la ingeniería mecánica.

Técnicos competentes responderán amables a las preguntas de los interesados y explicarán las últimas mejoras incorporadas en automóviles y camiones.

Oportunamente publicaremos otros detalles de esta feliz iniciativa, que promete alcanzar extraordinario lucimiento.

Información telefónica y telegráfica

Continuó en el Palacio de Justicia la vista de la causa por los sucesos de Agosto en Madrid

Brillantísimo informe del señor Fanjul, defensor de Cavalcanti

Canalejas pronuncia un magnífico discurso en defensa de Fernández Pérez

Madrid.—Esta mañana continuó en el Palacio de Justicia la vista de la causa instruida con motivo de los sucesos ocurridos en Madrid el día 10 de Agosto último.

Informa el defensor del general Cavalcanti, señor Fanjul.

Comienza su informe expresando su confianza en los jueces y recuerda a los juzgadores de esta causa las grandes responsabilidades que les incumben.

Afirma que el informe del señor fiscal fué respetuoso al principio, pero después (por qué injurió— pregunta — el señor Anguera de Sojo a estos hombres?

Acepta la disyuntiva propuesta por el Ministerio Fiscal para su patrocinado y pide la absolución de éste.

La disyuntiva dice—es esta: Si el general Cavalcanti no es el jefe de la sublevación hay que absolverlo, y si lo es, hay que condenarlo a muerte.

Se ha acusado aquí—añade— a mi patrocinado de falta de gallardía y yo pregunto:

—¿Es que hemos olvidado ya la huida en avión de los sublevados del aeródromo de Cuatro Vientos y la negativa de los firmantes del manifiesto revolucionario de Diciembre del año 30 de su participación en los sucesos de Jaca?

El fiscal ha afirmado que Cavalcanti estuvo en los lugares en los que se desarrollaron los sucesos, pero no lo ha demostrado, ni está probado ello en la causa ni se ha comprobado por las declaraciones de los testigos que han desfilado ante el Tribunal. Esa acusación es tan solo una presunción del Ministerio Fiscal.

¿Pero es que por meras presunciones del fiscal vais a condenar a un hombre?

El letrado justifica con razones la salida de Cavalcanti cuando a él llegaron noticias de que fuerzas militares se batían contra el Gobierno.

Revisa el brillantísimo historial militar de Cavalcanti y en esta fase de su discurso el letrado se eleva a una altísima elocuencia.

—Vino—dice—el 14 de Abril de 1931 y todos aquellos que de la monarquía habían vivido eran entonces desertores. Solo este hombre, todo lealtad y abnegación, dijo a Alfonso XIII: «Cuando todos te abandonan yo estoy a tu lado».

Si queréis condenar a muerte a este hombre por haber acudido a un llamamiento, decidlo.

Rebate luego los cargos que el Fiscal hace a Cavalcanti.

¿Por qué—pregunta—tenía que dar cuenta Cavalcanti a su ayudante de las conversaciones que pudiera haber tenido con Fernández Pérez? ¿A quién iba a dar por teléfono conocimiento de la sublevación?

La manifestación más que pacífica era incurrente; pero fué cruenta la represión por parte del Gobierno.

Niega que Cavalcanti diese gritos para alentar a los soldados. Eso—dice—no consta en ningún folio del sumario. En ningún sitio está acreditado ningún hecho concreto que demuestre la participación de Cavalcanti en los sucesos.

Niega que su defendido faltase a los deberes que impone la dignidad y la gallardía y dice que estos deberes siempre supo cumplirlos con exceso Cavalcanti.

Refiere como al darle a conocer el anterior fiscal al letrado que informa la pena de muerte que pedía para su patrocinado, él fué al hospital y propuso a Cavalcanti la fuga y éste no aceptó porque se consideraba inocente.

Examina la prueba para concluir que de ésta no se desprende que Cavalcanti sea el jefe de la sublevación.

Examina igualmente la actuación del señor Menéndez (entonces director de Seguridad) y sus declaraciones.

Dice que la conversación que sostuvo con el teniente Muñiz fué para que este se retirara y no le comprometiera, porque el ministro estaba enterado de todo y dice que si el teniente fué muerto, fué para enterrar en él alguna posible denuncia.

Termina su brillante informe el señor Fanjul diciendo:

—Tened presente que no está España tan sobrada de hombres para macular uno de sus mayores prestigios militares.

Seguidamente se suspende la vista para reanudarla por la tarde.

A las seis de la tarde se reanuda la vista de la causa por los sucesos de Agosto.

Informa el letrado señor Canalejas, defensor del general Fernández Pérez.

Comienza su discurso dirigiendo duras censuras al fiscal por haber éste herido el honor de su patrocinado.

Recuerda que han sido muchos los conspiradores que han tenido que huir ante el fracaso de sus planes.

Dice que lo de Agosto no fué sino una protesta del país.

¿Acaso—pregunta—es lo mejor lo que opinan los más? ¿Si un pueblo quiere ir al suicidio será lícito dejarle que lo haga?

Nuestra inquietud—dice—es el temor de no encontrar en este juicio una justicia.

Este proceso—afirma—es más que un proceso judicial, una pugna histórica. Están aquí presentes y frente a frente las dos Españas: una, que quiere seguir siendo lo que ha sido siempre, la representando estos hombres y la otra la representando quienes los persiguen.

De aquí nace nuestro temor; de ahí que temamos por la justicia.

(El presidente de la sala llama al orden al letrado.)

Nadie—continúa diciendo éste—ha dicho aquí que el movimiento fuese monárquico.

Lo que aquí ha quedado demostrado es que el movimiento de Agosto tenía el carácter de una doble protesta contra las injurias vertidas en un periódico, contra el Estatuto Catalán, contra la persecución religiosa y principalmente por el bárbaro atentado de la quema de los conventos.

Dice el letrado que él asistió a la vista del proceso contra el comité revolucionario de Diciembre del año 30 y allí no se puso veto alguno a los defensores.

Se eligieron unas Cortes, se elaboró una Constitución, pero después se votó una Ley de Defensa de la República que anula a aquella. Eso fué grave porque así se quebrantan las leyes y se eluden las responsabilidades.

Afirma que el general Fernández Pérez fué a Recoletos sin pensar que allí iba a oír tiros.

Si le encontró en una casa fué por haber recogido a un herido para curarle.

El señor Canalejas termina su informe diciendo:

—Un día los militares, otro día los campesinos han sido oprimidos. ¿Qué nos guarda el porvenir?

Informa a continuación el letrado señor Pozas, defensor del procesado señor Martínez Baños.

Dice que en contra de su patrocinado no existen ni pruebas ni indicios de su culpabilidad.

No hay en el proceso ni ha habido en la prueba nada más que las presunciones del Fiscal.

Lo único probado es que Martínez Baños acudió al cuartel de la Remonta por un llamamiento que se le hizo sin decirle el objeto de la llamada.

Rechaza la pena que solicita el fiscal para su patrocinado y termina solicitando la absolución de éste.

A continuación informa el señor Goyoaga, defensor de Unagón.

Analiza la brillante hoja de ser-

La Semana Social en Vitoria

Interesantes temas tratados ayer

Vitoria.—Hoy continuó la Semana Social.

El Padre Aizpiazu defendió la institución del salario familiar.

Por la tarde el señor Somme propugnó por el control obrero en las empresas.

El señor Gadea Vidal expuso los excelentes resultados sociales obtenidos con la participación de los obreros en los beneficios.

Otro intento de sublevación

Barcelona.—Esta tarde el recluso José Bur arrojó una piedra contra uno de los centinelas.

Este le ordenó que se retirase de la ventana y como el recluso no le hiciese caso, después de los avisos reglamentarios disparó sobre aquel hiririéndole en una mano. También resultó herido otro preso que se hallaba en la misma celda.

A consecuencia de ello hubo un intento de sublevación de los presos que se sometieron con la presencia de los guardias de Asalto.

El «Graff Zepelin»

Sevilla.—A las once y media de la noche partió de esta capital el dirigible «Conde de Zeppelin».

Intentan asaltar un polvorín

Zaragoza.—Unos desconocidos intentaron hoy asaltar el polvorín de Alfajerías.

Los centinelas los pusieron en fuga pero no pudieron ser detenidos los asaltantes.

vicios de su defendido.

Tres heridas en Africa y varias condecoraciones.

Pues a un hombre como este—dice—le califica el Fiscal de cobarde y dice que huyó a los primeros tiros.

Contra Unagón—afirma—no hay más cargos que su propia declaración y de ella se desprende que su actuación constituye a lo más una leve falta.

A las nueve y media se suspende la vista para reanudarla mañana a las nueve de la mañana.

Reunión de agrarios y vascos- navarros

Madrid.—Los diputados de las minorías agraria y vasco-navarra se reunieron hoy para estudiar las enmiendas que han de presentar al proyecto de Ley concediendo un crédito de 28 millones de pesetas para atender a la sustitución de la enseñanza religiosa.

En previsión de que esta tarde se presente a la Cámara para su discusión el dictamen al proyecto de Ley de Arrendamientos Rústicos, los reunidos examinaron varias enmiendas presentadas por el señor Blanco Rojo. Este pidió también que la minoría vote contra la ratificación del tratado comercial con Uruguay.

Se acordó también presentar una proposición solicitando que con carácter de urgencia sea derogada la llamada Ley de Términos municipales.

Manifestaciones de Armasa

Madrid.—El señor Armasa, diputado radical representante de su minoría en la Comisión de la Presidencia, ha proclamado la necesidad de que en la Ley Electoral se mantenga el porcentaje del 30 por 100 de los sufragios como mínimo para que un candidato sea proclamado diputado en la primera vuelta y el 10 por 100 para que pueda luchar en la segunda vuelta.

También ha manifestado que piensa proponer además que se añada al proyecto un artículo adicional facultando al Gobierno para que las próximas elecciones generales se concedan a las minorías el mismo número de puestos que se les concedió en las pasadas elecciones.

¿La actitud de la ORGA pretexto para la crisis?

Candidatos a la Presidencia del Tribunal de Garantías

Manifestaciones de Azaña

Madrid.—El señor Azaña, hablando con los periodistas acerca de la Ley Electoral, dijo que ya ha quedado redactado el apartado D.

Añadió que le ha visitado una representación de la industria del carbón vegetal, que pide que se le compre el carbón que no puede vender.

Terminó diciendo que no cree que pueda haber vacaciones parlamentarias.

En el despacho de Besteiro

Madrid.—Terminada la sesión de la Cámara, el señor Besteiro recibió en su despacho a los periodistas, a quienes dijo que la sesión de mañana comenzará con ruegos y preguntas.

Iría después la interpelación del señor García Hidalgo.

A continuación el orden del día con el proyecto de reorganización de la Guardia civil, el de Orden público y tal vez el de Arrendamientos de Fincas Rústicas.

El jueves habrá votación de «quorum» y elección de presidente del Tribunal de Garantías.

Terminó Besteiro su charla con los informadores de la Prensa, manifestando que es todavía muy prematuro hablar de vacaciones parlamentarias.

La reforma Electoral

Madrid.—El señor Azaña estuvo esta tarde en la Comisión de la Presidencia estudiando el nuevo dictamen de la Ley Electoral que dice así:

«En las elecciones municipales no se podrá votar más de dos tercios de vacantes y en la de diputados a Cortes se conservará la proporcionalidad del decreto de 8 de Mayo de 1931».

La ORGA mantiene su criterio

Madrid.—Hoy, después de conocerse el acuerdo del Consejo de Ministros, se reunieron los diputados de la ORGA.

Terminada la reunión, el señor Rodríguez Pérez dijo a los periodistas que la ORGA mantiene firme e inquebrantable su criterio de no transigir con la ratificación del tratado con Uruguay.

Estas manifestaciones fueron comentadísimas en los pasillos del Congreso y se decía que todo esto es el pretexto de la crisis, al que hay que añadir la candidatura del señor Albornoz para la presidencia del Tribunal de Garantías.

Los comentaristas afirmaban que se tiende a la formación de un gobierno netamente republicano.

La presidencia del Tribunal de Garantías

Madrid.—Para la presidencia del Tribunal de Garantías se habla del señor Posada, al que apoyarán todos los republicanos ante el temor de una crisis.

También suena el nombre del señor Pedregal, que cuenta con las simpatías de todos los sectores, pero parece que a éste se le reserva para otras combinaciones políticas.

Las minorías se reunirán mañana para tratar de este asunto.

Mitín de controversia

Madrid.—En la Casa del Pueblo se celebró hoy el mitín de controversia.

Tomaron parte en él los directores de «El Socialista» y «Luz».

El primero, señor Zugazagoitia, atacó a la prensa burguesa y a los procedimientos empleados por el señor Ugoiti.

Corpus Vargas, director de «Luz» defendió a Ugoiti y a los periódicos republicanos independientes.

El director de «Luz» fué constantemente interrumpido.

Terminó el acto cantando los concurrentes la «Internacional».

Queda aprobado el crédito para la sustitución de la Enseñanza Religiosa

Se aplaza la discusión del proyecto de Arrendamientos rústicos

Madrid.—A las cuatro y quince minutos abre la sesión el presidente de la Cámara señor Besteiro.

En escafios y tribunas gran desanimación.

Queda aprobada el acta de la sesión anterior, y tras algunos ruegos y preguntas de escaso interés, se pone a debate la proposición del señor Algora pidiendo que la Cámara conceda una amplia amnistía.

El señor Algora defiende su proposición.

Dice que corresponde al Parlamento otorgar esta gracia.

Censura duramente al señor Prieto por las declaraciones que hace días hizo oponiéndose a la amnistía. Dice que este criterio de Prieto es opuesto al que sostenía en 1918.

Pide que la amnistía alcance a todos y dice que la Monarquía no puede ser más generosa que la República, por lo cual ésta debe conceder una gracia más amplia que la otorgada por aquella.

El señor Balbontín apoya la proposición, pero pide que de los beneficios sean excluidos los monárquicos.

El señor Azaña les contesta.

Dice que no es cierto que la amnistía sea una medida pacificadora. Afirma que no se puede invocar el precedente de 1918 pues las circunstancias actuales son bien distintas de las que entonces concurrían.

Recuerda la amnistía que se concedió al advenimiento del régimen y dice que tuvo consecuencias funestas.

Añade que lo que ahora se pide sería un escarnio para la Justicia y para la República.

Agrega que quienes se levantan contra la República, como los que en lo sucesivo lo hagan, deberán atenerse a sus consecuencias.

Dice que el Gobierno nunca perdonará a los enemigos de la República.

El señor Algora: No ha habido enemigos de la República. Eran enemigos del Gobierno exclusivamente.

El señor Azaña: Eso decían también los que se sublevaron en Sevilla.

Rectifica el señor Balbontín.

El señor Royo Villanova dice que él defiende la concesión de una amplísima amnistía, pero en vista de las dificultades que pone el presidente renuncia a hablar.

El señor Algora pide que se someta a votación su proposición.

El presidente de la Cámara señor Besteiro se opone a ello.

Seguidamente se entra en el orden del día.

Quedan aprobados definitivamente varios dictámenes y son tomados en consideración algunos proyectos.

Se discute el dictamen referente a la concesión de un crédito de 28 millones para la sustitución de la enseñanza religiosa.

La Comisión acepta varias enmiendas que no modifican esencialmente el proyecto.

Se rechaza una enmienda defendida por el señor Horn y se acepta un artículo adicional propuesto por

el señor Ortiz de Solorzano pidiendo que de las actuaciones respecto de este crédito dé el Gobierno cuenta a las Cortes.

Seguidamente queda aprobado el proyecto.

Se pone a debate el dictamen de la Comisión referente al proyecto de L. de Arrendamientos Rústicos.

El señor Guerra del Río pide que se aplaque este debate.

En igual sentido se expresa el señor Cid.

El Presidente dice que este proyecto estaba ya anunciado, pero suspende el debate y la sesión.

Esta se reanuda quince minutos después.

Continúa la discusión del proyecto de Ley de Orden público.

El ministro de la Gobernación dice que esta Ley es necesaria, pues la pide la Constitución y la del año 70 es ineficaz.

Dice que contesta en términos generales, reservando el detalle para cuando se discuta el articulado.

El señor Balbontín protesta de este proyecto.

Se queja del antiliberalismo del señor Albornoz.

Se promueve un regular escándalo, durante el cual los señores Teodomiro Menéndez y Mareque increpan a Balbontín.

Este continúa su discurso anunciando que presentará al dictamen numerosas enmiendas.

El señor Ortega y Gasset (Eduardo) combate el proyecto comparándolo con los proyectos de Ley de los Estados fascistas.

Se entra en el debate de totalidad del artículo primero.

Balbontín consume un turno en contra.

Sánchez Covisa le contesta por la Comisión y el presidente levanta la sesión a las nueve de la noche.

Al penal de San Miguel de los Reyes

Madrid.—El teniente coronel Esteban Infantes, que vino del penal de San Miguel de los Reyes (Valencia), en el que cumple condena, para declarar en la vista de la causa por los sucesos ocurridos en Madrid el día 10 de Agosto último, ha sido trasladado nuevamente al referido Penal.

GUERRA A LAS MOSCAS

Cortinas orientales

Con estas cortinas no hay moscas, se usan en todo el mundo, tanto para el campo y casas particulares como para almacenes, oficinas, hospitales, etc.

Representante en Teruel don Manuel García Gómez, Joaquín Costa, 45, 2.º Se pasa a domicilio previo aviso.

AMA

Se necesita para criar en casa de los padres.

Darán razón en la farmacia de A. Gómez-Cordobes, San Juan núm. 5.

Se necesita un oficial de Carretería o un medio oficial.—Razón: José Ubeda.—Santa Eulalia.

Profesora titulada 1.ª Enseñanza

22 AÑOS PRACTICA ININTERRUMPIDA LECCIONES A DOMICILIO SEÑORITAS, NIÑOS Y NIÑAS

CLASES ESPECIALES DIBUJO, PINTURA Y BORDADO EN BLANCO, SEDAS Y ORO

Razón en esta Administración

EL TIEMPO	
Máxima de ayer	14.5 grados
Mínima	31.8
Temperatura actual	68.7
Diferencia del viento	
Reserva de viento durante las últimas veinticuatro horas	
Lluvia	
(Notas facilitadas por el Observatorio del Instituto de esta ciudad)	

ACCION

PRECIOS DE SUSCRIPCION	
Mes (capital)	2,50 pts.
Trimestre (fuera)	7,50 »
Semestre (id.)	14,50 »
Año (id.)	29,00 »
NUMERO SUELTO DIEZ CENTIMOS	

El éxito de la escuela elemental del trabajo de Teruel

Acaban de terminar con brillantez los exámenes de la E. del T. y hoy el profesorado y los hombres buenos que con mi colaboración minúscula y modesta, pero optimista y decidida trabajaron por su implantación, están más que satisfechos.

En nuestro ambiente algo escéptico para la instituciones de formación profesional, parecía difícil que en esta Escuela se obtuviesen fines verdaderamente prácticos. Muchas personas creían que este organismo iba a ser un Centro más en que dominaría la teoría y el empirismo. Hasta en los técnicos existía ese temor. Haciendo honor a la verdad aunque nos marea un poco, sí que hemos de confesar que en la enseñanza profesional se ha abusado en España algo de la teoría. Recuerdo que al escribir el culto Ingeniero Industrial don José Sala hace unos dos años un artículo en «La Voz de Teruel» comentando otros que yo había publicado preparando ambiente para la Escuela, artículos que aunque no lo merecían, el calificaba de acertados al darnos la enhorabuena a las personas que trabajábamos por tan noble causa, señalaba con clarividencia meridiana uno de los escollos en que se hundían algunas Escuelas del Trabajo. Ese escollo era la tendencia de parte del profesorado Español en llenar la cabeza del alumno de empirismos y disertaciones teóricas, descuidando o arrinconando la aplicación práctica.

Pues bien en nuestra Escuela, como demostraremos luego o como demuestran mucho mejor que nosotros y con mucha elocuencia los notabilísimos trabajos realizados por muchísimos alumnos, hemos salvada ese y otros escollos.

Ya en el año pasado, a pesar de que la Escuela se inauguró en Abril y el período de clase no duró por consiguiente más que cuatro meses se obtuvo un éxito lisonjero. Véase lo que decíamos en una parte de la larga Memoria que elevamos al excelentísimo señor Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes:

«La idea que durante dos años estuvo en gestación, tuvo tras laboriosos trabajos de organización, feliz realización, viendo la luz de la vida el 3 de Abril de 1932, fecha señalada en que, en medio del mayor entusiasmo, se verificó la apertura de la Escuela Elemental del Trabajo. Y antes de pasar adelante, justo es consignar aquí los esfuerzos realizados por el que verdaderamente encauzó y dirigió la idea en los períodos difíciles de su nacimiento, don Rafael Balaguer, por don Andrés de Vargas, presidente interino que la continuó (hoy Director de la Escuela) y por el actual presidente y miembros del Patronato que efectuaron su realización.

Se montaron dos talleres uno del ramo de la madera, con enseñanzas de carpintería y ebanistería y otro de hierro y forja; estas enseñanzas a base de prácticas de taller. Por ambos han pasado los alumnos durante toda la mañana a fin de contrastar sus aptitudes y observar su vocación.

En el taller del ramo de la madera cada alumno está dotado de un perfecto y completo equipo de carpintero con herramental adhoc. Realizan trabajos en los que se controla el material que gastan, tiempo que emplean, cómo verifican la ejecución, consignándose estos extremos en fichas gráficas

que los propios alumnos redactan bajo la dirección escrupulosa y acertada del Maestro don Martín Esteban. Los trabajos son ordenadamente archivados y se verifican clasificaciones semanales encaminadas a despertar la emulación entre los alumnos.

En el Taller del ramo del hierro, dotado también del instrumental conveniente (perforadores, afiladores a fuerza eléctrica, etc), se realizan a los alumnos trabajos y verifican los muchachos por sí solos el manejo de esas máquinas con gran soltura. Este taller aunque bien montado, carece de algunos modernos elementos que existen en la gran industria. Esto a más de económico es beneficioso para el mismo alumnado, puesto que hay que tener en cuenta el medio en que luego habrá de desenvolverse la mayor parte de estos; unos serán pequeños patronos, otros ingresarán en los talleres de la comarca; los menos emigrarán hacia los grandes centros industriales. Por eso es muy importante que el aprendizaje del oficio lo realicen con el instrumental que luego habrán de emplear. Así por ejemplo, en este taller no existe martillo pilón. De existir suprimía parte de la labor del mallo, y el alumno al no practicarla constantemente no sabría mallar bien, lo que constituiría un gran inconveniente cuando ingresase en talleres que corrientemente carecen de aquel. Esto no quiere decir que sea inútil este instrumento, al contrario, empleado conveniente puede ser un poderoso auxiliar para evitar a los niños la fatiga que les origina algunos trabajos. En este taller se realizan obras de ajuste, de perfecta ejecución y otras del oficio, bajo la dirección competente de don Epifanio Abad.

Después de pasar toda la mañana los alumnos en los talleres, por la tarde van a las clases técnicas y complementarias teóricas.

En la primera permanecen dos horas, durante las cuales realizan hermosos trabajos de Dibujo al natural y a escala que acertadamente orienta el profesor don José Soler. Muchos alumnos realizan con perfección asombrosa dibujos a escala tomados de piezas de la naturaleza. Así se habilitan a la croquisación rápida de trabajos de construcción, que luego les será muy útil en el ejercicio de su oficio. De notar es también y debe así consignarse, la labor que ha realizado el profesor sustituto don Santiago Gisbert en la época que ha tenido la clase a su cargo.

Finalmente pasan los alumnos el resto de la tarde en las enseñanzas teóricas complementarias: Letras y Ciencias y los días correspondientes en Gimnasia e Higiene industrial. Tampoco debe pasar por alto la labor, penosa muchas veces, del Profesorado en la enseñanza de estas materias complementarias. Convencido el alumno de que va a la Escuela para ser un obrero sus energías y atención las dirige generalmente a las clases de Taller, donde se realizan trabajos en consonancia con sus gustos y el Profesorado de las teóricas tiene que esforzarse en mantener el interés de esos alumnos y buscar medios que sostengan la atención y despierten la emulación. Por otra parte el tiempo fijado para estas enseñanzas (una hora en días alternos) resulta insuficiente, hemos observado como don Jesús Salvador y don Antonio Navarro, esos profesores de «motu proprio» am-

plian el tiempo de permanencia en sus clases, cosa digna de aplauso.

Muy señalados y satisfactorios han sido, pues, los resultados del primer curso, merced al esfuerzo constante del personal y, sin reservas, superior a cuanto se imaginó. En la mente de todos estaba que un curso comenzado en Abril no podría dársele el carácter de tal, que la única consideración que podría tener es la de ensayo, tanteo o cursillo, y sin embargo, el esfuerzo del Profesorado y maestros ha sacado de él un partido tal que al verificarse el 1.º de Octubre la apertura del siguiente ha permitido separar ya algunos alumnos para la enseñanza de un sólo oficio y tener en todos una completa iniciación profesional.

Ya se ve lo que refleja esta parte de nuestra Memoria del año 1932. Pues muchísimo mayor ha sido e notable éxito alcanzado en el 1932-33. No digamos nada de la parte económica en que se han dado becas de 125 pesetas mensuales y, desde luego, a todos los alumnos salarios de 15 pesetas a más de importantes premios en metálico. Ocupémonos únicamente de la parte escolar y digamos cómo se ha verificado esta reglamentariamente. Por todos los talleres han pasado alternativamente los alumnos, lo que ha permitido hacer, con conocimiento de causa, la elección del que más en consonancia está con los gustos, actitudes y estructura temperamental del alumno. En la elección se tiene en cuenta tanto la inclinación manifestada por el alumno en contacto con cada ramo, como la actitud observada por maestros y profesores, contrastada por el rendimiento.

Los trabajos del taller están encaminados al adiestramiento funcional y a la seguridad de vista y ejecución en su mayor parte. En ellos se trata de poner en juego las capacidades intelectuales del joven haciéndole sentir la finalidad del trabajo, trabajando con él presándole ayuda, corrigiéndole, poniéndole el ejemplo al lado de la explicación, usando de la energía si es preciso, pero esto hecho siempre dentro de la corrección más exquisita.

Como todo esto se procura hacer adquirir al muchacho el hábito del trabajo y así verifica tan valiosa adquisición sin esfuerzo y por consiguiente sin fatiga. Es indiscutible el alto valor educativo que tiene este proceder, que contribuye a acusar sus innatas cualidades personales.

Con el mismo fin se encomienda el cuidado de las herramientas (cada uno posee un equipo completo) puestas transitoriamente a su disposición, y se hace comprender al alumno el interés que debe tener en no deteriorar nada ya que con la negligencia de ese cuidado el primer perjudicado es el mismo, a más de perjudicar a sus camaradas y a la Escuela, cuyo material y herramientas le están sirviendo para que el día de mañana pueda ganarse la vida.

Con análogos móviles se recomienda al alumno el ahorro de material, más que por el valor pecuniario por el pedagógico y moral que representa para el día de mañana.

Por los trabajos realizados se le van resúmenes gráficos de calificaciones en los que se afectan croquis de las piezas, operaciones realizadas para construirlos y gráfico representativo del rendimiento y aplicación.

Es verdaderamente interesante

Cincuenta plazas para normalistas

La «Institución del Divino Maestro», fundada por el doctor don Leopoldo Eijó y Garay, obispo de Madrid-Alcalá, anuncia para su provisión cincuenta plazas, entre aquellos jóvenes que estén cursando los estudios del Magisterio en cualquiera de los cursos y planes vigentes, así como aquellos que deseen hacer el bachillerato para el ingreso en las Escuelas Normales.

Tanto los alumnos del Magisterio como los que hayan de estudiar el Bachillerato, han de estar en condiciones de ser alumnos oficiales.

El precio de la pensión es de 110'00 pesetas para los estudiantes del Magisterio y de 125 pesetas para los bachilleres, y pasado el primer año podrán obtener media beca, si su conducta y aplicación les hacen merecedores de ella.

La instancia, de puño y letra del aspirante, se enviará acompañada de la partida de bautismo y certificado de buena conducta del párroco, al director de la Institución del Divino Maestro antes del día 15 de Agosto y será resuelta antes del 30, determinándose en ella los estudios que han de cursarse.

Para más detalles dirigirse al director, calle de San Vicente, baja 82, apartado de Correos, 8.032, Madrid.

- BOLSA -

Servicio telegráfico del

BANCO HISPANO AMERICANO

Fondos públicos:	
Interior 4 %	68'00
Exterior 4 %	82'00
Amortizable 5 % 1920	93'25
Id. 5 % 1917	88'00
Id. 5 % 1927 con impuesto	87'10
Amortizable 5 % 1927 sin impuesto	99'65
Acciones:	
Banco Hispano Americano	142'00
Banco España	551'00
Nortes	000'00
Madrid-Zaragoza-Alicante	180'50
Azucareras ordinarias	40'00
Explosivos	656'00
Tabacos	188'00
Telefónicas preferentes 7 %	106'00
Monedas:	
Francos	00'00
Libras	00'00
Dollars	0'00

visitar nuestros talleres, cuyas puertas, están siempre abiertas al público durante las horas de clase. Las personas de todas las clases sociales que ven los trabajos salen admiradas.

A pesar de que la importancia de la labor realizada solo puede apreciarse en toda su magnitud en los talleres viendo construir las piezas, como no a todas las personas permiten sus ocupaciones visitarnos, hemos hecho una demostración en uno de los escaparates más elegantes de nuestra ciudad.

Todas las piezas son exclusivamente construidas por los alumnos, lo mismo en madera que en hierro y entre ellas hay algunas verdaderamente notables. Sin embargo conviene advertir que no han sido contruidas con vistas a un efecto no deslumbrantes.

Son trabajos de ídole técnica que constituyen toda la seración del ciclo formativo de un curso.

Creemos y esperamos que los alumnos de Teruel y su provincia y las Corporaciones que los representan sabrán tener en cuenta la labor dignamente realizada.

Marcial Navarro García
Teruel y Julio de 1933.

Radio España E A J 2 - Madrid

(Longitud de onda, 424 ms. Potencia, 2,50 kwts. Frecuencia, 70,50 kc/s.)

Programa de la semana

Martes 11 Julio.—De 17 a 19.

Notas de sintonía: «Santander», pasodoble, Rosillo; concierto sinfónico: «En las estepas del Asia Central», Borodín; «El Oro del Rhin», Wagner; «Goyescas», Granados; «Una noche en el Monte Peldó», Moussersky; «Danzas húngaras», Brahms; «Vals del Emperador», Strauss; «Gran marcha del Homenaje», Charla deportiva, por el señor González Escudero; Peticiones de radioyentes; Cotizaciones de Bolsa; Noticias de Prensa; «El secretario de Madame», Stolz Reisch; «Las alegres chicas de Viena», Stolz Reisch; Robinson; «La carreta y la caña», Matamoros; «Lamento cubano», R. Bilbao; «El Frenzo», Quintero; «U... deux... toute la compagnie», Reischfeld Marbot; «Princesse acordeon», Dufos; «Puentsareas», Soutullo.—C. E.

Miércoles 12 Julio.—De 17 a 19.

Notas de sintonía: «Morena y Sevillana», pasodoble, Romero; selección de la zarzuela «La Fama del tartanero»; Curso de Esperanto, por don Mariano Mojado; Peticiones de radioyentes; Cotizaciones de Bolsa; Noticias de Prensa; «Los patinadores», Waldteufeld; «Solando con un vals», Strauss; «Molonguero», Sorbib; «Velia», Bachicha; «¿Lo haría?», Brown; «Después que te has ido», Creamer; «Capullito de alhelí», Hernández; «Oh, Miss Liza», Bayfield Evans Emer.—C. E.

Jueves 13 Julio.—De 17 a 19.

Notas de sintonía: «En er mundo», pasodoble, Quintero y Fernández; Recital de canto flamenco: Cantos y bailes de Andalucía: «Sevilla», alegrías; «Huelva», fandanguillos; «Cádiz», guajiras; «Córdoba», soleares; «Málaga», malagueñas; «Granada», media granadina; «Jaén», minera; «Almería»; fandanguillos; Baile: «Farruca»; «Caracas»; «Lucena del Puerto», fandanguillos; «Tu Ley», zambra, «Ninchi», locutor, por Pepe Medina; Peticiones de radioyentes; Cotizaciones de Bolsa; Noticias de Prensa; «A ver qué pasa», Marquina; «Chimango», Daniel; «Victoria y su Husar», P. Abraham; «La vida es bella», Bødde, F. Galifer; «El est charmant», Moretti, Willemat; «El teniente seductor», Bataille Strauss; «Roses du midi», Strauss.—C. E.

Viernes 14 Julio.—De 17 a 19.

Notas de sintonía: «Joselito Bienvenida», pasodoble, Marquina; complejos y canciones: «Buenas noches, señora», Simeoni, De Torres y Padilla; «El delantar de la China», Pérez Freire; «Capa Española», Cotarelo y Písón; «Adiós trigueña», Eduardo Virgili y Flores; «Mi tierra», Mariano Muzas y Mediavilla; «Carta de amor», Alfonso Esparza Oteo; «La vida vale un beso», Salina y Fidel Prado; «Curro Molina», Quiroga, Rafael de León y Kola; «Abel-el-Bullar», Manuel Tell y Pedro Grau; «En las fraguas de Triana», J. Lito y Fernández de Córdoba; «Palomita Blanca», H. de Lorenzo, G. Agüero, Parera y Monterde; «La mesonera de Jaca», S. Valverde y A. Bódalo; Peticiones de radioyentes; Cotizaciones de Bolsa; Noticias de Prensa; «Cielo andaluz», Marquina; «Poker», Stieck; «Juegos de manos», Grotzsch; «El granadero del Cáucaso», Mulet; «Le bombardier», Paré; «Alí Babá», Locuona; «Siboney», Locuona; «Cousouos», T. rre; «Drivkoss», Guillou.—C. E.

Sábado 15 Julio.—De 17 a 19.

Notas de sintonía: «Oviedo», pasodoble, Marquina; Concierto de instrumentos de pulso y púa: «Pan

y Toros», Barbieri; «Asturias», Albéniz; «A borada Gallega», Veiga; «La Baturria», Soutullo y Ver; «Capricho árabe», Tárrega; «El anillo de hierro», Marqués; «Los de Aragón», Serrano; «Serenata de la Fantasia Morisca», Chapí; Curso de Esperanto, por don Mariano Mojado; Peticiones de radioyentes; Noticias de Prensa; «Rubores», Marquina; «Para tí», Roembeld; «El estudiante pasa», Ibáñez; Peticiones de radioyentes; Cotizaciones de Bolsa; Noticias de Prensa; «El secretario de Madame», Stolz Reisch; «Las alegres chicas de Viena», Stolz Reisch; Robinson; «La carreta y la caña», Matamoros; «Lamento cubano», R. Bilbao; «El Frenzo», Quintero; «U... deux... toute la compagnie», Reischfeld Marbot; «Princesse acordeon», Dufos; «Puentsareas», Soutullo.—C. E.

Domingo 16 Julio.—De 17 a 19.

Notas de sintonía: «Suspiros de España», pasodoble, Alvarez; Concierto variado: «Luisa Fernanda», Romero, Fernández Shaoz y Moreno Torroba; «Danubio azul», Strauss; «La Dolorosa», Lorente y Serrano; «Fandanguillos», Camps; «Colombinas», Camps; «Coplas de amores», Gómez y Machade; «Gitana», Longás y Ochoa; «Cádiz», Valverde, Durán y Chueca; Peticiones de radioyentes; «Ninchi, locutores», por Pepe Medina; «Una noche en Montecarlo», Royer Heyman; «El destino del marino», Petric; «Cuatro palomas», Frontella; «Melody's bar», Riestra; «Mi querencia», Bonavona; «Hoy ya no puede ser», Basan; «Aires andaluces», Collada; «Fado Liró», Milano.—C. E.

Lunes 17 de Julio.—De 17 a 19.

Nota de sintonía: «Pepi a Gratus», pasodoble, Pérez Gjovi; «Scheherzada», suite sinfónica, Rinsiy Korsakow; «Charla musical», por don Julio Osuna; peticiones de radioyentes; «Lo haría», H. Brow; «Aventuras», Lodesma y Oropesa; «La Modela», García; «Vino, mujeres, canto», Strauss; «Rosas del Sur», Strauss; «El Mainosero», Simons; «Negra consentida», Pardo.—C. E.

Noche.—De 22 a 0'30.

Notas de sintonía: «Currito de la Cruz», pasadoble, Lozano.—Orquesta de la Estación: «Danza Noruegas», Grieg; «El Rey que rabió», fantasía, Chapí; Charla taurina, por «Taleguilla»; Recital de canto, por la señorita Angeles Casado; «Noches de Cibiza», H. Maura y Romero; «Gitana, gitana», de Violetas Imperiales, Romero; «Por un cariño», Demón; «Son tus ojos», Chaya; «Juró», Cárceles; «Canción», Díaz Giles y Lucio; Orquesta de la estación: «Humereako», Dvorak; «La Princesa de la Czarda», selección, Balman; «Cantaciones asturianas», Baldomero Fernández; Noticias de última hora; «Ahí va la liebre», Alonso; «Yo quiero una paleta de limón», Verlascio; «La Pértega», Silvestri; «Chuebe que rompe tambor», Simons; «Bajo el cielo de Cuba», Staffart; «Baby no quiere acostarse», Jupit Jay.—C. E.

CUOTAS

Os interesa aprender la instrucción necesaria para adquirir el indispensable certificado de aptitud en la ESCUELA MILITAR DE LEVANTE F. C. (Pintor Sorolla, Valencia). Informará su representante don Manuel García Gómez, calle Joaquín Costa, 45, 2.º - TERUEL.

Hace falta Un medio oficial de barbería. Dirjense a Julián Nevot, en ALFAMBR. Editorial ACCION, Tempado 11.